ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
Proceso No. 004-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y SUS SEDES ANEXAS.

Siendo las 2:00 p.m. del día 31 de agosto del presente año, se reunieron; el Señor **CÉSAR ENRIQUE ROJAS SÁNCHEZ** Rector, identificado con C.C. 7169058 de Tunja; y el señor JORMAN STIVEN LOPEZ MURCIA, Auxiliar Administrativo, identificado con C.C. 1.056.507.099 de San Pablo de Borbur, y proceden a realizar la evaluación de las propuestas tomando como primera la de menor valor para ser evaluada, si esta no cumple con todos los requisitos se tomara la siguiente hasta que se llenen las expectativas y condiciones.

En aplicación al decreto 1510 de 2013, La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna. Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares asignados para el efecto, quienes deberán, realizar dicha labor .de manera, objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. En el evento en el cual la entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	No. De sobres	No. Folios
1	FERRETERÍA CENTRAL NIT: 7307026-6 REP/L: Marco Antonio Torres Jiménez	$9.000.000	31/08/2026 8:26 A.M.	1	**41**

Cumpliendo requisitos habilitantes:

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	No. Folios
1	Propuesta económica.	CUMPLE	**1-10**
2	Cédula de Ciudadanía representante legal.	CUMPLE	**11**
3	Libreta Militar, del contratista o representante Legal de la persona Jurídica.	NO APLICA	**N/A**

4	Certificación de existencia y representación legal.	CUMPLE	**16-19**
5	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	**12-15**
6	Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y parafiscales cuando haya lugar.	CUMPLE	**20-22**
7	Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación. Representante legal y persona jurídica	CUMPLE	**23**
8	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría General de la Nación. Representante legal y persona jurídica	CUMPLE	**24**
9	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. Representante legal.	CUMPLE	**25-26**
10	Certificado de Contravenciones expedido por el registro nacional de medidas correctivas. Representante legal.	CUMPLE	**27**
11	Certificaciones laborales y/o y copia de contratos de prestación de servicios.	CUMPLE	**28-36**
12	Certificación Bancaria.	CUMPLE	**37**
13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Representante legal	CUMPLE	**38**
14	Certificación de inhabilidades por delitos sexuales.	CUMPLE	**39**
15	Certificación juramentada de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	**40**
16	Certificación de compromiso anticorrupción	CUMPLE	**41**

Conclusión general de la documentación jurídica: Una vez evaluada la propuesta presentada dentro del proceso No. 004 se determina que el proponente CUMPLE con los requisitos jurídicos de acuerdo con lo requerido en la invitación, así mismo cumple con los parámetros dispuestos en su propuesta económica.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a las condiciones exigidas en la invitación No. 004 de 2026, y verificada la oferta habilitada, esta cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de las normas aplicables y lo requerido en los estudios previos e invitación, en este sentido se

admite la propuesta presentada por la empresa FERRETERIA CENTRAL con Nit. 7.307.026 - 6, representado legalmente por el señor MARCO ANTONIO TORRES JIMENEZ, Identificado con C.C. 7.307.026 expedida en Chiquinquirá, y recomienda adjudicar el presente proceso a este oferente por valor de $9.000.000 Nueve Millones de pesos M/Cte. por cumplir con los requisitos establecidos y ser la propuesta más económica.

En constancia se firma por los que intervinieron:

CÉSAR ENRIQUE ROJAS SÁNCHEZ
C.C. 7169058 de Tunja
Rector Evaluador

JORMAN STIVEN LOPEZ MURCIA
C.C. 1056507099 de San Pablo de Borbur
Auxiliar Administrativo